



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Subdirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Unidad de Servicios de Personal  
Departamento de Recursos Humanos

**CIRCULAR No. 017**

Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de abril de 2021



SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES,  
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA,  
HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, JEFES DE UNIDAD Y  
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Derivado de la situación que se presenta en los diferentes centros de trabajo (Hospitales Generales, Hospitales Comunitarios, CESSAS y Centros de Salud), el Departamento de Recursos Humanos ha detectado que existe personal con comisiones internas, las cuales carecen de validación técnica por las áreas correspondientes que afectan directamente a la otorgación del servicio en las diferentes Unidades.

Por lo antes expuesto y de acuerdo al artículo 97 fracción IV, del Reglamento Interno de los Servicios de Salud, le concede la facultad a esta Dirección de Administración de autorizar los movimientos del personal, previa validación y autorización de las áreas administrativas correspondientes; por lo que deberán reincorporar a los trabajadores que se encuentran en este supuesto a sus Unidades de Adscripción, en el entendido que de continuar autorizando dichas comisiones quedará bajo su estricta responsabilidad, haciendo de su conocimiento las obligaciones que como servidor público tiene conforme a lo dispuesto en la Fracción V y VII del Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en concordancia a lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Es importante recalcar que en el caso de permanecer laborando en la Unidad sin oficio emitido por esta Dirección de Administración, será responsabilidad estricta del Titular del Centro de Trabajo la solventación ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

www.oaxaca.gob.mx/salud

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de  
Administración

**L.A. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ**

... Expediente y minutarlo.

... Def. Alg

www.oaxaca.gob.mx/salud/